CONSTRUYE- GIGANTE

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 12 DE OCTUBRE DEL 2026 A LAS **14:00 HRS.**

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACIÓN

No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/39/2026

No. DE LICITACIÓN: INIFEED-045-IR-2026

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
269002	CONSTRUCCIÓN DE CAFETERÍA, AULA Y BODEGA EN PLANTA BAJA Y BAÑO DE DIRECCIÓN Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA Y CASETA PARA TANQUES DE GAS	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO	PREDIO CANOAS, VICTORIA DE DURANGO	DURANGO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	REPRESENTANTE
1.- Obras y servicios San Carlos	Ing. Alejandra Antuna C.
2.-	
3.- OSCAR ARMANDO SOTO MTZ	Ing. Rafael Castrellón Galindo
4.-	
5.-	

REPRESENTANTE DEL INIFEED

ING. ARMANDO HUMBERTO NEVÁREZ MARTÍNEZ
RESIDENTE DE SUPERVISÓN

DURANGO
INIFEED
INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

CONSTRUYE GIGANTE

No. de LICITACIÓN: INIFEED-045-IR-2026
Licitación en su Modalidad de Invitación a cuando menos Tres Participantes (Primera Invitación)

No. de EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED//039/2026

No. PAQUETE: 45 (Cuarenta y Cinco)

LICITACIÓN No.: INIFEED-045-IR-2026
LICITACIÓN EN SU MODALIDAD DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES

CONVOCATORIA No.: PRIMERA INVITACIÓN

EXPEDIENTE No.: IR/E/INIFEED/039/2026

FECHA: 12 DE OCTUBRE DE 2026

SUPERVISOR: ING. ARMANDO HUMBERTO NEVÁREZ MARTÍNEZ

OBRA: 269002.- CONSTRUCCIÓN DE CAFETERÍA, AULA Y BODEGA EN PLANTA BAJA; Y BAÑO DE DI-- RECCIÓN Y OBRA EXTERIOR: RED ELÉCTRICA Y CASETA PARA TANQUES DE GAS.

BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE DURANGO (ByCENED), CCT 10ENL0001J
VICTORIA DE DURANGO, DGO.

1. La duración de los trabajos se establece en 133 días calendario, siendo la fecha de inicio programada el día 29 de Octubre de 2026 y de terminación programada el día 10 de Marzo de 2027, lo anterior para que dentro de sus análisis de precios unitarios se considere trabajar los turnos necesarios, los cuales se verificarán se cumplan estrictamente de acuerdo al calendario de obra, así como su programación de suministro de materiales, equipo y mano de obra para concluir en tiempo marcado, deberán analizar con costos reales para evitar especulación y descalificación (presentando adecuadamente sus análisis de precios unitarios) como soporte de lo anterior.
2. Se Solicita a la EMPRESA GANADORA (CONTRATISTA) que los Programas de Tiempo y Montos de Ejecución SE PRESENTEN POR PERIODOS QUINCENALES Y REFLEJEN EL PORCENTAJE DE AVANCE EN CADA QUINCENA.
3. LA EMPRESA GANADORA (CONTRATISTA), DEBERÁ DAR DE ALTA LA OBRA ANTE EL IMSS OTORGANDO CON ESTO LA SEGURIDAD SOCIAL DE SU PERSONAL DURANTE TODO EL TIEMPO EN QUE ESTE VIGENTE LA OBRA, SIENDO ESTO UN REQUISITO PARA EL TRÁMITE DE PAGO (DEBERÁ PRESENTAR NÚMEROS GENERADORES, COMO MINIMO UNA VEZ AL

MES, DE ACUERDO A SU FECHA DE CORTE COMO INDICA EL CONTRATO EN SU CLAUSULA SEXTA: FORMA Y LUGAR DE PAGO).

4. **La obra se exigirá se apegue a las Normas y Especificaciones contenidas en el VOLÚMEN DE 6 TOMOS DEL I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES EMITIDO POR EL INIFEED, así como a las ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS ENTREGADAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (INIFEED), referidas en el siguiente enlace:**

https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica

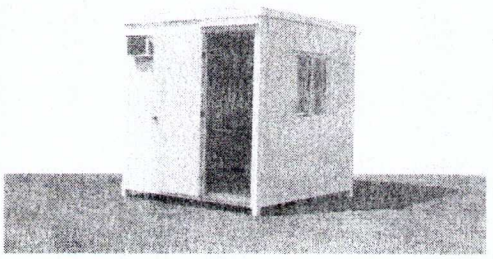
5. Para dar cumplimiento a las disposiciones marcadas por gobierno del estado en el **ART. 59 de la LOPSRM PARA EL ESTADO DE DURANGO,** se deberá colocar "Rotulo de Identificación de obra", **la contratista deberá de tener a la vista y por el tiempo que dure la construcción de la obra pública que realiza, fijando en la misma obra, una lona que mida 2 metros de largo por 1 metro de ancho, la cual deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Dependencia, Entidad o Municipio contratante; b) Tipo de contratación de la obra pública; c) Nombre y número de contrato de la obra; d) Numero del padrón estatal del contratista; e) Fecha de inicio y plazo de ejecución de la obra, y; f) Responsable de la obra, el cual se deberá considerar en sus Costos Indirectos.**
6. Es requisito indispensable desglosar importes por capítulo, tanto en Edificio como en Obra Exterior y en esta última por partida (plaza cívica, andadores, cisterna, etc.), de no hacerlo será motivo de rechazo.
7. Para integrar conceptos adicionados en esta junta, se deben presentar en hoja anexa en el capítulo o partida que le corresponda y así reflejarlo integrado como se pide en punto anterior.
8. Se recomienda para la elaboración de tarjetas de precios unitarios **se apeguen a lo indicado en planos, catálogo y especificaciones complementarias** indicadas en el enlace del punto no. 4.
9. Se deberá contar con velador durante todo el proceso de la obra y hasta su entrega satisfactoria al Instituto.
10. **La contratista deberá realizar trámites y pagos necesarios donde corresponda para obtener las licencias de construcción de la obra en la Dirección de Desarrollo Urbano y contar con DRO (Director Responsable de Obra), los cuales deberán ser considerados en sus Costos Indirectos.**
11. **Por ningún motivo se autorizará el pago de desagüe de excavaciones y limpiezas de acero.**

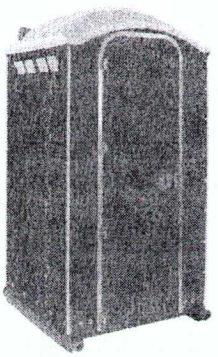
No. de LICITACIÓN: INIFEED-045-IR-2026
Licitación en su Modalidad de Invitación a cuando menos Tres Participantes (Primera Invitación)

No. de EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED//039/2026

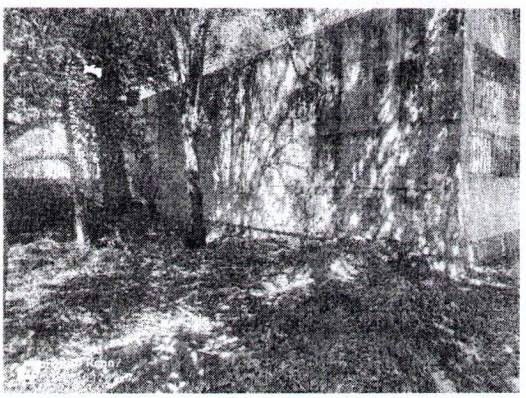
No. PAQUETE: 45 (Cuarenta y Cinco)

12. Los volúmenes de obra presupuestados están sujetos a cambio según necesidades, autorizados por el supervisor y generados en la obra.
13. **SE EXIGIRÁ A LA CONTRATISTA QUE CONSTRUYA UNA BODEGA DE MATERIALES Y SUMINISTRO MÍNIMO DE 1 MÓDULO DE SANITARIO PORTÁTIL PARA USO EXCLUSIVO DE SU PERSONAL, LO CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DE LOS COSTOS INDIRECTOS.**





14. **SE ESTABLECE QUE EL ESPACIO MOSTRADO EN LA VISITA DE OBRA (DE FECHA 12 DE OCTUBRE'26) ES DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA OBRA ANTES CITADA.**





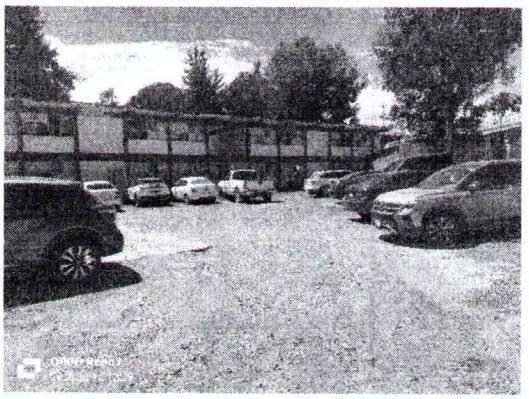


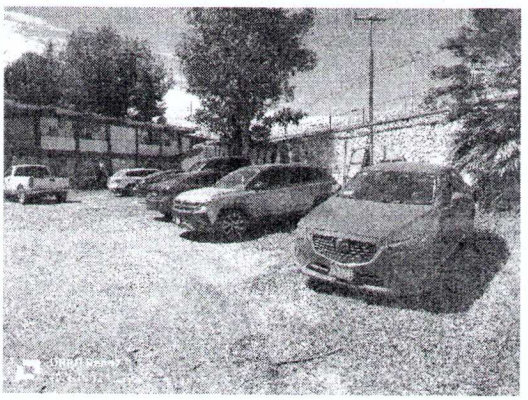
DURANGO
INIFEED

No. de LICITACIÓN: INIFEED-045-IR-2026
Licitación en su Modalidad de Invitación a cuando menos Tres Participantes (Primera Invitación)

No. de EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED//039/2026

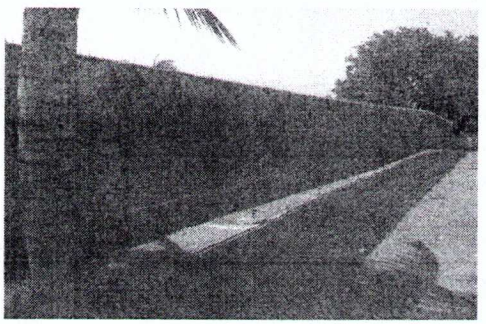
No. PAQUETE: 45 (Cuarenta y Cinco)





15. **SE DEBERÁ INCLUIR EN SU COSTOS INDIRECTOS EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA PLÁSTICA PARA DELIMITAR EL ÁREA PERIMETRALMENTE A LA OBRA A CONSTRUIR, PARA EVITAR ALGÚN ACCIDENTE O INCIDENTE CON ALUMNOS Y/O PERSONAL ADMINISTRATIVO.**





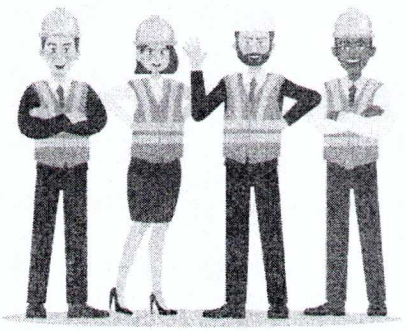
16. Es Importante señalar que el personal de la Empresa Ganadora deberá observar en todo momento su buen comportamiento dentro de las instalaciones del Plantel Educativo, evitando el uso de aparatos de sonido, no fumar dentro del plantel educativo (queda estrictamente prohibido hacerlo), no usar palabras altisonantes.
17. **EL PERSONAL DE LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ PORTAR GAFETE CON FOTOGRAFÍA, NOMBRE DEL TRABAJADOR Y NOMBRE DE LA EMPRESA, ASÍ COMO CHALECO Y CASCO COMO PROTECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE SU PERSONAL, DIARIAMENTE EN LA OBRA DURANTE TODA LA JORNADA LABORAL.** BAFA

No. de LICITACIÓN: INIFEED-045-IR-2026
Licitación en su Modalidad de Invitación a cuando menos Tres Participantes (Primera Invitación)

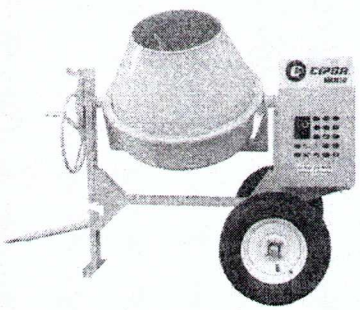
No. de EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED//039/2026

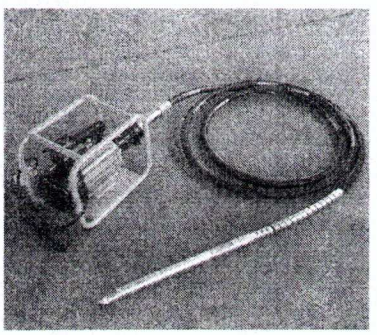
No. PAQUETE: 45 (Cuarenta y Cinco)

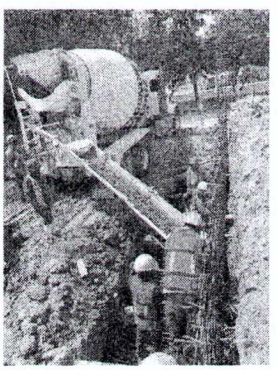




18. En la elaboración de todos los concretos de cualquier elemento, se deberá utilizar invariablemente revolvedora (Para todos los hechos en obra sin excepción) y en su colocación usar vibrador (Para todos Los Concretos Hechos en Obra y/o Premezclados sin excepción).







19. Para el proporcionamiento de los concretos, la Contratista deberá presentar análisis de laboratorio de los agregados. Dicho laboratorio recomendará la dosificación adecuada para garantizar la resistencia requerida, lo anterior para los Concretos hechos en Obra.
20. No se permitirá tener en la obra material revuelto, sólo por separado arena y grava T.M.A. de ¾".
21. En excavaciones y rellenos sólo se pagará, lo que por especificación se indica (holguras para elementos de concreto 15 cms. por lado, para Mamposterías 5 cms. por lado). RAFA
22. Las holguras excedidas serán responsabilidad del ejecutor y no procederán para su pago.
23. Todas las salidas eléctricas, deberá utilizarse únicamente cable marca: **Condumex, Conductores Monterrey y latincasa (no alambre) y/o las marcas especificadas en el proyecto**, en los calibres indicados en planos correspondientes.

DURANGO
INIFEED
INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO

No. de LICITACIÓN: INIFEED-045-IR-2026
Licitación en su Modalidad de Invitación a cuando menos Tres Participantes (Primera Invitación)

No. de EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED//039/2026

No. PAQUETE: 45 (Cuarenta y Cinco)

32. Para la realización de los trabajos, asi como el horario de Suministro de Materiales será consensuado con la Dirección del Plantel Educativo, para Evitar algún incidente o accidente con algún Alumno, Docentes o Personal Administrativo.
33. **EN CASO DE QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE TENGA LA NECESIDAD DE REALIZAR CONVENIOS MODIFICATORIOS EN INCREMENTO DE TIEMPO, MONTO, DIFERIMIENTO, PRÓRROGAS O SUSPENSIONES DE PLAZO CONTRACTUAL, SE DEBERÁN MODIFICAR LOS "PROGRAMAS DE EJECUCIÓN" A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL REFERIDO CONVENIO Y NO DESDE EL INICIO DE LA OBRA, DEBIENDO PRORROGAR LOS CONCEPTOS NO EJECUTADOS HASTA ESE MOMENTO, LOS CUALES SE AMPLIARAN HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA, A EFECTO DE VERIFICAR LA VIABILIDAD DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS".**
34. No habiendo más puntos por tratar, se da por terminada esta Minuta de la Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Obra:

Victoria de Durango, Dgo., 12 de Octubre de 2026

	Nombre de la constructora	Representante
1.	Obras y Servicios San Carlos	Ing. Alejandra Antuna C.
2.	ING OSCAR ARMANDO SOJO MTZ	ING. RAFAEL CASTRELLON GALINDO
3.		
4.		

ING. ARMANDO HUMBERTO NEVAREZ MARTÍNEZ
SUPERVISOR DE OBRAS

ING. JORGE LUIS GUZMÁN RODRÍGUEZ
JEFE DPTO. DE CONSTRUCCIÓN

DURANGO
INIFEED
INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO